



CIRCULAR¹ CUANTÍAS VIGENCIA 2018

Número²:

000001

Fecha³:

02 ENE 2018

Página 1 de 1

Bogotá D,C

DESTINATARIOS: SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA, COORDINADORES DE GRUPO Y DEMÁS FUNCIONARIOS DE LA ENTIDAD.

ASUNTO: CUANTÍAS PARA CONTRATACIÓN 2018.

Dado que para la vigencia 2018 se asignó el presupuesto de la Entidad por \$237.998.000.000,00 de conformidad con lo previsto la ley N° 1873 del 20/12/2017, se informa a todos los funcionarios que desarrollan actividades relacionadas con el proceso contractual que según lo establecido en el literal b, numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007, las cuantías para establecer la modalidad de contratación para la vigencia 2018, son las siguientes:

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

CONTRATACIÓN PÚBLICA 2018 SEGÚN PRESUPUESTO OFICIAL

Salario Mínimo Legal Mensual Vigente 2018 (Decreto 2269 del 30/12/2017)	\$ 781.242,00
Presupuesto 2018 FORPO, Ley 1873 de 2017	\$237.998.000.000,00
Presupuesto FORPO 2018 en SMMLV	\$304.640,56

MODALIDAD DE SELECCIÓN	DESDE	HASTA
Mínima Cuantía	\$1	\$35.155.890,00
Selección Abreviada-Menor Cuantía	\$35.155.890,01	\$351.558.900,00
Licitación Pública	\$351.558.900,01	En adelante

De acuerdo con la delegación contractual, el Subdirector Operativo del Fondo Rotatorio de la Policía, cuenta con la competencia de contratar hasta 100 SMMLV, que equivale a \$ 78.124.200,00 en las modalidades que le competen.


Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
 Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía.

Elaboró: Yuri Paola Hernández Espinosa-Funcionaria Oficina Asesora de Planeación
 VoBo: Mayor Carlos Antonio Ardila Rocha-Jefe Oficina Asesora de Planeación
 Reviso: Coronel José Ignacio Vásquez Ramírez-Subdirector Operativo